



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

14 MAYO 2014

La Piedad, Michoacán. 14 de mayo de 2014

RECIBIÓ: Norma
HORA: 3:10 pm

ARQ. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ RANGEL
SUBDIRECTORA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PIEDAD
PRESENTE

Apreciable Arq. María del Carmen Álvarez,

Por medio de la presente, a nombre del Observatorio Ciudadano Metropolitano La Piedad-Pénjamo agradecemos la invitación a la cuarta sesión de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano de La Piedad para revisar y aportar ideas en la elaboración del **Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Piedad, Michoacán**. A continuación le señalamos nuestras observaciones:

Plano de "Zonificación secundaria"

1. En primer lugar, el Observatorio Ciudadano Metropolitano hace un llamado al Gobierno Municipal para que en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo urbano, se privilegie una visión fundada en la Cultura, de tal manera de no ponderar la infraestructura y equipamiento urbano *per se*, sino la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de sus habitantes.
2. En segundo lugar, este Observatorio emite sus recomendaciones tomando en cuenta el carácter metropolitano que guardan La Piedad y Pénjamo, en particular con la conurbación de Santa Ana Pacueco.
3. En este sentido, el Observatorio Ciudadano hace patente que uno de los problemas que requieren atención prioritaria es el saneamiento del Río Lerma, en el tramo que afecta a ambos municipios. Así que recomienda se tome especial atención en los proyectos estratégicos indicados en el plano de la "Zonificación secundaria", en particular los referentes a: 1) Rehabilitación de compuertas del Río Lerma, 2) Creación del Parque lineal en el meandro del Río Lerma, y 3) Control del brazo izquierdo del meandro del Río Lerma.

Junto con la visión cultural antes indicada, se recomienda que el circuito del meandro del Río Lerma sea instrumentado con una perspectiva integral de conectividad y movilidad para los habitantes de esta zona conurbada, así que debe considerar la vialidad vehicular, la movilidad por ciclovías y por caminata, así como considerar las zonas comerciales que se detonarán.

Cerro de Nahuatzen 85, Fracc. Jardines del Cerro Grande, 59379, La Piedad, Michoacán, México

Teléfono: 01(352) 525-61-07 extensión 2400 / fax extensión 2402

cegh@colmich.edu.mx / www.colmich.edu.mx



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

4. Una disyuntiva medular del Programa de Desarrollo Urbano es si debe fomentarse la redensificación de la ciudad, o bien, permitir el crecimiento expandido. Por un lado, La Piedad presenta alrededor de 48% de lotes baldíos, mientras que permitir la expansión de la ciudad, implica altos costos económicos para dotar de infraestructura y equipamiento urbano a los sitios más lejanos. Por otro lado, la expansión de la ciudad sigue la inercia de los ejes o corredores comerciales y de nuevas vialidades.

La recomendación del Observatorio Metropolitano es realizar un estudio específico de lo que implica la redensificación o la expansión de la ciudad, a fin de saber con más certeza si: 1) en caso de redensificación, se cuenta realmente con la suficiente infraestructura y equipamiento para servicios básicos como el agua potable y la electricidad; 2) si se cuenta con las vías de comunicación suficientes para no colapsar ciertas áreas de la ciudad, por problemas como la redensificación en zonas escolares; 3) si la población desea la redensificación; 4) ubicar los lotes baldíos, analizarlos y proponer los usos de suelo concomitantes; 5) abordar el crecimiento urbano no como una opción entre expandir y densificar, sino como planear la densificación y la expansión, de ahí la importancia de los estudios previos.

5. En este plano se proyecta una nueva vialidad, libramiento o anillo exterior que conectaría a la zona de la PLAPI con la salida a Guadalajara. El Observatorio considera que el trazo de esta nueva vialidad está muy cercano a la zona urbana actual, así que se recomienda prolongar su trazo hacia el poniente, paralelo a la carretera y a la altura de la cascada El Salto, con el debido cuidado de las curvas de nivel. Esto con el objetivo de integrar de mejor manera las áreas urbanizadas existentes actualmente y las que se detonarán en lo futuro.
6. De acuerdo con este plano, se visualiza la puesta en operación de dos vialidades importantes, las cuales por ahora podemos denominar "Circuito Intraurbano" (compuesto por los bulevares Martín Mercado, Ricardo Guzmán, Casto Saldaña...) y "Circuito interurbano" (más amplio que el primero). La recomendación del Observatorio es idear y proponer una nomenclatura para cada una de ellas, cuyo nombre refleje el sentido de identidad de las localidades involucradas (La Piedad-Santa Ana-Pénjamo). Esta recomendación es en virtud de que se trata de una sola ciudad (aunque compuesta por dos municipios diferentes). Solo de manera ilustrativa, algunos ejemplos son: Circuito del Sabino, Circuito Lerma, Circuito del Cerro Grande...).



EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

7. En este mismo sentido, en este plano se consideran zonas de crecimiento urbano en las salidas a Numarán y Guadalajara, aunque de manera parcial. De lograrse que proyectos como la PLAPI detonen el crecimiento económico, también detonarán el crecimiento urbano hacia esas regiones. La invitación es que se amplíe esa zona de crecimiento urbano.
8. Según lo que se aprecia en este plano, se pone en riesgo el "Área de protección ecológica en la zona del Tecnológico de La Piedad y el Bulevar Casto Saldaña, pues se permite un crecimiento urbano de mediano y largo plazo. La recomendación es que se evalúe esa zona ecológica y se considere un proyecto que incluya un parque ecológico, un jardín botánico que resguarde las especies endémicas, área para deporte... lo que vendría a complementar el proyecto de ciclovías en Casto Saldaña.

Esto también en atención a la preocupación de contar con áreas verdes de dimensión significativa, escasas en esta ciudad y zona metropolitana. Para esto, también se propone se desarrolle un proyecto específico para que pueda ser un parque autosustentable, que genere sus propios ingresos para su propia preservación.

Plano de "Zonificación primaria"

1. La región hacia Numarán aparece como "No cumple" y "No urbanizable", lo cual se contradice con el mismo Programa de Desarrollo, pues el plan consiste en que La Piedad crezca hacia allá, mediante la PLAPI, el aeropuerto, una nueva zona industrial y los fraccionamientos residenciales. Es pertinente que desde ahora este Programa considere estas zonas como urbanizables, con el fin de evitar problemas urbanos y de reglamentos a futuro.
2. En la simbología de "destinos" figuran las categorías de "No Cumple", "Cumple" y "Nueva propuesta" señalados con amarillo, rojo y verde respectivamente. Ayudaría visualmente si manejamos estos colores conforme un semáforo de alertas, es decir: rojo para "No Cumple", verde para "Cumple" y amarillo para "Nueva propuesta".
3. La lectura del plano se complica porque se empalman los achurados. Por ejemplo el de "No cumple", con "No urbanizable". Además de que en la simbología aparecen en una textura o color distinto al plano, como en el caso de "No cumple". En caso de dos variables o más, hay que ver la pertinencia de un nuevo achurado; y hacer coincidir los tonos entre simbología y plano.



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

Sin más por el momento, reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación a la revisión de este instrumento de planeación. Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Téllez Valencia

Presidente del Observatorio Ciudadano Metropolitano La Piedad-Pénjamo



c.c.p. Archivo del Observatorio Ciudadano Metropolitano

Cerro de Nahuatzen 85, Fracc. Jardines del Cerro Grande, 59379, La Piedad, Michoacán, México
Teléfono: 01(352) 525-61-07 extensión 2400 / fax extensión 2402
cegh@colmich.edu.mx / www.colmich.edu.mx